

PLACA: SNQ436

N° INTERNO: 0436

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2012

PASAJEROS: 37



REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
178754258	15-01-2025	15-01-2026	33405880000	31-12-2024	06-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
1563237617104	25-11-2025	25-11-2026	PREVY-CARS SAS	20-10-2025	20-12-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10032529839	17-08-2024		498686	10-06-2025	10-06-2027
REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032529839 PLACA SNQ436 MARCA CHEVROLET LÍNEA FRR MODELO 2012 CILINDRADA CC 5.193 COLOR VERDE BLANCO SERVICIO PÚBLICO CLASE DE VEHÍCULO BUS TIPO CARROCERÍA CERRADA COMBUSTIBLE DIESEL CAPACIDAD Kg/PSJ 37 Número de motor 4HK1-88966 REG N VIN 9GCFR907CB001924 Número de serie 9GCFRR907CB001924 REG N Número de chasis 9GCFRR907CB001924 REG N IDENTIFICACIÓN C.C. 1018351785 Propietario: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) RAMIREZ RAMIREZ JUAN DANIEL	RESTRICCIÓN MOVILIDAD ***** BLINDAJE 207 POTENCIA HP 207 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN IE FECHA IMPORT. PUERTAS 032011000354922 30/03/2011 2 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD PREnda - ANDRES FELIPE GOMEZ DEL VALLE FECHA MATRICULA 22/07/2011 FECHA EXP. LIC. TTO. 17/08/2024 FECHA VENCIMIENTO ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA 	LT10000077594			



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.498686

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SNQ436	AÑO MODELO:	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 37	DE PIE:	
CARGA:	MODALIDAD DE SERVICIO: ESPECIAL		
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA S.A.S. - PAISATOURS SAS.		
NIT:	811041306		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 55 # 2 42		
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-06-2025		
VIGENCIA:	DESDE:	10-06-2025	HASTA: 10-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 178754258

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: IVESUR COLOMBIA - MEDELLIN

NIT: 900081357

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-016-003

Fecha de expedición: 2025/01/15

Fecha de vencimiento: 2026/01/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNQ436 **CLASE:** BUS

MARCA: CHEVROLET **MODELO:** 2012

SERVICIO: Público **COMBUSTIBLE:** DIESEL

CILINDRAJE: 5193 **NRO. MOTOR:** 4HK1-888966

NRO. CHASIS: 9GCFRR907CB001924 **VIN:** 9GCFRR907CB001924

LÍNEA: FRR

COLOR: VERDE BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN D. RAMIREZ R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN VIGENCIA HASTA

AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA		
2024	12	31	DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	1	7	LAS 23:59 HORAS DEL	2026	1	6



No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3340588000	SNQ436	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	5193	2012
PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET		CARROcería	
37	LÍNEA VEHÍCULO	FRR			
No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE		No. VIN		CAPACIDAD TON.
4HK1888966	9GCFRR907CB001924		9GCFRR907CB001924		0
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR	
RAMIREZ RAMIREZ, JUAN DANIEL	3015327491	CC	1018351785	MEDELLIN	
CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION	
1306	26	57790519	3340588000	MEDELLIN	
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
992	\$569.400,00	\$296.000,00	\$2.100,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²
TOTAL A PAGAR				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
FIRMA AUTORIZADA					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

DATOS ENVÍO

NOMBRE: ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA
 DIRECCION:
 CIUDAD: -

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.
 IDENTIFICACIÓN: 811041306

OBSERVACIONES:

SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE RENOVACION

Póliza N° 1563237617103

Certificado: 0 N°: 001

Fecha de Expedición: 21/11/2024

VIGENCIA
DEL SEGURO

DESDE
25/11/2025
Día Mes Año

A las 24 horas

HASTA
25/11/2026
Día Mes Año

A las 24 horas

ASEGURADO N.64

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
JUAN DANIEL RAMIREZ RAMIREZ	1018351785
TURISMO DE ANTIOQUIA PARA COLOMBIA, S.A.S.	811041306

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TERCEROS AFECTADOS	

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO
ASESORIAS INTEGRALES EN INGENIERIA SEGUROS Y DERECHO LTDA	2261560

DETALLE DEL BIEN ASEGURADO

PLACA	SNQ436
MARCA	CHEVROLET
MODELO	2012
TIPO	BUSES-BUSETAS-MICROBUS
COLOR	VERDE BLANCO
NÚMERO DE MOTOR	4HK1-888966
VIN O CHASIS	9GCFRR907CB001924

AMPAROS

AL ASEGURADO

COBERTURA

VALOR ASEGURADO

DEDUCIBLE

% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó % ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente ó
Millones Millones

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

OBLIGATORIA

Muerte 200 SMMLV 0% - 0 SMMLV

Incapacidad total y permanente -

Incapacidad temporal -

Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios -

Amparo Patrimonial

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

OBLIGATORIA

Daños a bienes de terceros 200 SMMLV 10% 1 SMMLV

Muerte o lesiones a 1 persona 200 SMMLV

Muerte o lesiones a 2 o más personas 400 SMMLV

AL VEHÍCULO

COBERTURA

DEDUCIBLE

% ó Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Según condiciones y ciudades con convenio

Asistencia Bolívar

Código de Clausulado que aplica: 19/05/2021-1327-P-03-AU-0000000000132-D00I. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.



Firma Representante Legal